INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

MEMORANDO
20231100006394
06-06-2023

Bogotá D.C.

PARA: Jefe Oficina Asesora de Jurídica.

DE: Dr. DARIO JAVIER MONTAÑEZ VARGAS
Secretario General.

ASUNTO: Autorización inicio proceso de contratación directa Martha Cano.

Cordial saludo,

Por medio de la presente y conforme al memorando No. 20231000006264 del 06 de 06 de 2023 de solicitud de autorización para el inicio del proceso de contratación, me permito en mi calidad de Ordenador del gasto de la mínima cuantía, manifestar mi autorización con el fin de adelantar el respectivo proceso.

OBJETO A CONTRATAR: Contratación de servicios profesionales para la difusión de contenido institucional en medios de comunicación y obtención de free press.

Atentamente,

DARIO JAVIER MONTAÑEZ VARGAS
Secretario General

Proyectó: Daniel Silva.
Revisó: Darío Javier Montañez Vargas

Carrera 13 No. 34 - 91 / www.inci.gov.co
aciudadano@inci.gov.co / PBX:(57 1) 384 66 66
Bogotá D.C., Colombia

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

MEMORANDO *20231000006264*
20231000006264
06-06-2023

PARA: Dario Javier Montañez
Secretario General

DE: Oficina Asesora de Comunicaciones

ASUNTO: Autorización inicio de procesos

Cordial saludo.

Con el fin de iniciar con el trámite de contratación para el apoyo al proceso de Comunicaciones que tiene como objeto el "Desarrollar campañas de comunicación para posicionar el INCI como entidad referente en la tematica de discapacidad visual" según Sistema Integrado de Gestión

OBJETO DE CONTRATO: Contratación de servicios profesionales para la difusión de contenido institucional en medios de comunicación y obtención de free press

Remito los siguientes documentos:

- Estudio y Documentos Previos.
- Documentos Soporte para la contratación de Martha Cano.
- Certificado de disponibilidad presupuestal No.18223 del 05-06-2023

Atentamente,

Juan Esteban Gómez Ramírez
Asesor Oficina de Comunicaciones
Instituto Nacional para Ciegos – INCI

Revisó: Juan Esteban Gómez Ramírez

Carrera 13 No. 34 - 91 / www.inci.gov.co
aciudadano@inci.gov.co / PBX:(57 1) 384 66 66
Bogotá D.C., Colombia